

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_120/2015

San Salvador, a las quince horas, del día doce de octubre del año dos mil quince, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por el señor _____ de fecha seis de octubre del corriente, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_70/2015**, fue solicitado lo siguiente:

- Copia simple del contrato de arrendamiento que CEPA y la Sociedad de Empresarios Unidos de Transportistas limitada de C.V., celebraron, en el cual ésta construirá la nueva terminal de autobuses de oriente.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Según lo expresado por la Gerencia Legal de esta Comisión, el instrumento legal sobre el referido inmueble, a la fecha no ha sido suscrito; por tanto, y en base al Art. 19 literal e) y g), se declara información reservada por encontrarse en un proceso administrativo en curso que a la fecha no ha sido suscrito.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación _____ se remite documento de resolución No. Res_UAIP_120/2015.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

